

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
JORGE LUIS CORICHE AVILÉS**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
JESÚS RICARDO MORALES MANZO Y
LUCIO RANGEL MENDOZA**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CINCO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LAS DIPUTADAS **ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA Y DENISSE ORTÍZ PÉREZ** QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA

AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE **LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; **PUNTOS CINCO, DIEZ Y ONCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; **PUNTOS SIETE Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH**, POR EL QUE SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA ORDENE LA IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA CONOCIMIENTO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE

APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A MANTENER ACTUALIZADO UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA SU CONSULTA PÚBLICA VÍA INTERNET, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ**, EN EL QUE SE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DENOMINADA COMISIÓN DE LA FAMILIA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL A FORMAR PARTE DEL HOMENAJE A LA LABOR DIPLOMÁTICA DEL ILUSTRE CHIAUTECO GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JESÚS RICARDO MORALES MANZO**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA

DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE IMPONGA EL REFORZAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ESTADO, TAMBIÉN SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE APLIQUE MÁS RECURSOS A LOS CAMPESINOS QUE SUFRAN DAÑOS POR LA SEQUÍA, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN LOS **PUNTOS DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS POR LOS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 109 BIS DE LA LEY DE NOTARIADO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE SE ACORDÓ TURNARLAS, LA PRIMERA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA TERCERA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN LOS **PUNTOS VEINTE Y VEINTIUNO** SE DIO LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOZA TORRES**, UNA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO

URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, LA PRIMERA SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO d) DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **ELÍAS ABAID KURI** SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 88 Y 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ** SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MYRIAM GALINDO PETRIZ** SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS

MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTICINCO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES CON EXCEPCIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE IXCAMILPA DE GUERRERO Y SOAPA SAN MARTÍN TEXMELUCAN QUE SE APROBARON CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL SUJETO DE REVISIÓN CAMILO LORENZO VERA JUÁREZ VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, SIETE ABSTENCIONES, PARA EL SUJETO DE REVISIÓN GERARDO PARRA SOTO TEINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO PORFIRIO LOEZA AGUILAR CONTRA LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA , CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SE REFIRIÓ A TRES ASUNTOS, EN EL PRIMERO PIDIÓ SE INCORPORE A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PUNTO VEINTE DEL ORDEN DEL DÍA, EL OCURSO SUSCRITO POR REPRESENTANTES DE CUATRO FUERZAS POLÍTICAS EN ESTE PODER LEGISLATIVO; EN EL SEGUNDO ASUNTO ABUNDÓ EN LOS CONSIDERANDOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO DEL PUNTO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN EL TERCER ASUNTO MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, RESPECTO A LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN CONVOQUE A UN DEBATE PÚBLICO EN EL QUE SE ESCUCHEN LAS VOCES DE LOS ACTORES SOCIALES INTERESADOS EN LA REFORMA A LA NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE CULTO RELIGIOSO, ASÍ

COMO A QUE CULMINE EL TRABAJO QUE INICIARA LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUIEN APROBÓ UNA REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE NUESTRA CARTA MAGNA PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL CARÁCTER LAICO DEL ESTADO MEXICANO, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN OTRO ASUNTO SE DIO A CONOCER EL OCURSO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS JULIO HERRERA LÓPEZ Y DAVID MACÍAS ROMERO POR EL QUE EXPRESAN SU RECHAZO A LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE TURNÓ EL ESCRITO Y ANEXOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MARTES SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
DIPUTADO PRESIDENTE

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JESÚS RICARDO MORALES MANZO
DIPUTADO SECRETARIO

LUCIO RANGEL MENDOZA
DIPUTADO SECRETARIO